

PORTAL DE TRANSPARENCIA

La Alcaldía-Presidencia ha dispuesto la convocatoria de la Junta de Gobierno Local, ante mí, EL SECRETARIO ACCTAL., que doy fe:

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2018000002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 92.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que celebrará en primera convocatoria la Junta de Gobierno Local y que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a las 09:45 horas del día 9 de enero de 2018.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. 000004/2017-SEC ACTA DE LA SESIÓN NÚM. 1/2018, DE 3 DE ENERO (G/SEC/jjg): Aprobación, si procede.
2. 000001/2018-REN SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, CONVOCATORIA 2016: Ordenación del pago a Acción sin Fronteras.
3. 000002/2018-REN SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, CONVOCATORIA 2016: Ordenación del pago a Nuevos Caminos.

DESPACHO EXTRAORDINARIO
INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Aspe, a 4 de enero de 2018.
EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo.: D. Emilio Pastor Peidró.